

San Miguel de Tucumán

VISTO el EXP-IT-ME-12753/2024 por el cual la Dirección del Instituto Técnico, mediante Resolución Interna N° ResIn-IT-DD-181/2024 solicita la designación del Licenciado FRANCO ALBANO ARAGÓN en un cargo de Ayudante Técnico de Trabajo Práctico (771), a partir del 1 de abril del 2024 y hasta el 31 de marzo del 2025, y; CONSIDERANDO:

Que el Licenciado Juan Pablo Gómez se acogió a los beneficios jubilatorios, a partir del 1 de abril del 2024 por lo que se solicita desde esa fecha la designación interina del Licenciado FRANCO ALBANO ARAGÓN, quien revestía como suplente.

Que es necesario seguir contando con los servicios del Licenciado FRANCO ALBANO ARAGÓN.

Que por TRA-IT-RRHH 1/2024 se informa que se cuenta con disponibilidad presupuestaria.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Designar al Licenciado **FRANCO ALBANO ARAGÓN** D.N.I N° 36.043.041 como Docente Interino en un cargo de Ayudante Técnico de Trabajo Práctico (771) del Instituto Técnico, a partir del 1 de abril del 2024 y hasta el 31 de marzo del 2025, con la salvedad de que si el cargo se provee por concurso la presente designación caducara automáticamente.

ARTÍCULO 2º. - El vencimiento expresado en el artículo 1º en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en el que el beneficiario cumpla la edad prevista para acceder a los beneficios de la Ley de Jubilación de los docentes preuniversitarios.

ARTÍCULO 3.- La Dirección del Instituto Técnico queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones

e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTÍCULO 4º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente será imputado a los créditos presupuestarios del Instituto Técnico.

ARTÍCULO 5º.- Hágase saber, tome razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Técnico.

PAM

Resolución Rectoral firmada digitalmente en sistema Sudocu

Ing. Sergio José Pagani – Rector UNT

Dra. Norma Carolina Abdala- Secretaria Académica UNT

Resolución N°: RES - DCEER - 20281 / 2024

Hoja de firmas